



RESOLUCIÓN FINAL DE LOS PROGRAMAS CRIS DE INVESTIGACIÓN 2020

El COMITÉ CIENTIFICO INTERNACIONAL de CRIS Contra el Cáncer

RESUELVE

Que, tras reunión del Comité para la evaluación de las candidaturas presentadas al Programa CRIS de Excelencia 2020, al Programa CRIS de Talento Clínico 2020 y al Programa de CRIS Talento Post-doc 2020, celebradas el pasado 19 de marzo de 2021 y el 26 de marzo de 2021, en formato virtual, se ha resuelto por unanimidad la concesión de los Programas CRIS de Investigación a los siguientes candidatos:

CRIS Excellence Programme 2020:

- EXCELLENCE 20-24 – Alejo Rodríguez-Fraticelli
- EXCELLENCE 20-02 – Bruno Paiva

CRIS Clinical Talent Program 2020:

- CLINICAL TALENT 20-10 – Joaquín Mateo
- CLINICAL TALENT 20-03 – María Esperanza Rodríguez

CRIS PostDoc Talent Program 2020:

- POST-DOC TALENT 20-09 – María Casanova
- POST-DOC TALENT 20-19 – Isabel Mendizábal

Los asistentes a la reunión de evaluación del Comité Científico Internacional de CRIS fueron los siguientes:

Prof. Paul Workman - ICR - UK- Chair

Prof. Veronika Sexl - University of Veterinary Medicine of Vienna – AT - Vice-Chair

Prof. Rajesh Chopra – ATP - UK

Prof. Paul S. Mischel – Stanford University – Standford - US

Prof. Joaquín Martínez - H120-CNIO – SP

Prof. Lillian Siu – Princess Margaret Cancer Centre - CA

Prof. Fabrice André– Gustave Roussy – FR (ausente en la reunion del 26 de marzo de 2021)



Desde la publicación del listado provisional de beneficiarios de los Programas CRIS de Investigación, se abre un plazo de siete días naturales para presentar alegaciones a través de correo electrónico a convocatorias@criscancer.org.

El procedimiento de alegaciones será estrictamente confidencial y no supondrá una reevaluación científica de la ya realizada por el panel por el Comité Internacional. La independencia y objetividad de la evaluación está garantizada por el proceso de selección y evaluación mismo.

Las alegaciones serán resueltas por un comité de alegaciones y se notificará la resolución por correo electrónico en un plazo de 30 días naturales desde la fecha de recepción de la alegación.

En Madrid, 9 de abril de 2020

Dirección Científica Fundación CRIS contra el Cáncer